



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE IN-E23-023
CONTRATACIÓN:

PAQUETE No.: 023

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000645.- CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA, SERVICIO SANITARIO Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ SANTIAGO MARTINEZ RAMÓN, CON CLAVE 27ETV0151H. BOCA DE CHILAPA, MPIO. DE CENTLA, TABASCO. FAM BASICO 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 12:00 HRS., DEL 08 DE MAYO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ECO, S.A. DE C.V.	<p>EL LICITANTE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ECO S.A. DE C.V. PRESENTA UN COSTO DE COTIZACION DEL BLOCK HUECO C-A DE 15X20X40 CMS. SOLICITADO EN EL NUMERAL 10 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DISTINTO AL APLICADO EN EL ANEXO 10E EXPLOSION DE INSUMOS, EN LA COTIZACION PRESENTA UN COSTO DE \$ 12.45 PESOS LA PIEZA Y APLICA EN LA EXPLOSION DE INSUMOS UN COSTO DE \$16.50 LA PIEZA EXISTIENDO INCONGRENCIA EN EL PRECIO, CON RESPECTO AL COSTO DEL MATERIAL DE BANCO ARENILLA EL LICITANTE NO PRESENTA EL CALCULO SOLICITADO EN EL ANEXO 11E DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: LOPSRMET ARTICULO 39 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO (CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DERIVADA DEL RESULTADO DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES DESCRITOS, LA PROPUESTA SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, A), DEL REGLAMENTO DE LA LEY</p>

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 023

“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Página 1 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD LO SIGUIENTE:

Table with 4 columns: NÚMERO, LICITANTE, PLAZO, IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA). It lists three bidders: EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ROBLES, S.A. DE C.V., INNOVACIONES ESTRATEGICAS Y DE SERVICIOS AMERICANOS LORCMEX, S. DE R.L. DE C.V., and JAIR MENDEZ RODRIGUEZ.

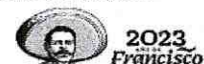
3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ROBLES, S.A. DE C.V., EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with 2 columns: Field (NO. CONTRATO, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, MONTO AUTORIZADO, MONTO CONTRATADO, PERIODO DE EJECUCIÓN, PLAZO EJECUCIÓN) and Value (CO07000645-22/2023, 07000645.- CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA, SERVICIO SANITARIO Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ SANTIAGO MARTINEZ RAMÓN, CON CLAVE 27ETV0151H. BOCA DE CHILAPA, MPIO. DE CENTLA, TABASCO. FAM BASICO 2023, \$1,828,959.53 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.), \$1,818,302.51 (UN MILLON OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 51/100 M.N.), DEL 15 DE MAYO DE 2023 AL 28 DE JULIO DE 2023, 75 DÍAS NATURALES).

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 023
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

NOMBRE DEL RECURSO:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FAM BASICO 2023)
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	SF/TR0239/2023, 17/03/2023, \$27,783,106.72

4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **\$181,830.25 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **\$545,490.75 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 75/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.
6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ROBLES, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EL DÍA **12 DE MAYO DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", DE **9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **12 DE MAYO DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
 - REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
 - CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
 - CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.
8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.**
10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.**
11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 023

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Página 3 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



TABASCO



ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

FINALMENTE SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS	FIRMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ	
LICITANTES	FIRMA
INNOVACIONES ESTRATEGICAS Y DE SERVICIOS AMERICANOS LORCMEX, S. DE R.L. DE C.V. C.	NO SE PRESENTO
EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ROBLES, S.A. DE C.V. C. <i>Carlos Borja Romero González</i>	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA ECO, S.A. DE C.V. C.	NO SE PRESENTO
JAIR MENDEZ RODRIGUEZ C.	NO SE PRESENTO

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 023

“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Página 4 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"